

EL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
Y EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ

CONVOCAN AL

CONCURSO DE ENSAYO JUVENIL: GOBIERNO ABIERTO Y JUSTICIA DIGITAL EN VERACRUZ 2024

con trabajos que aborden alguna de las temáticas señaladas en la presente convocatoria, de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA. Objeto

Este concurso busca obtener las aportaciones de la ciudadanía, específicamente de personas estudiantes, investigadoras, docentes, académicas y operadoras jurídicas, a través de un ensayo que aborde la materia de transparencia, el acceso a la información, los archivos, combate a la corrupción, la justicia digital y abierta en el estado de Veracruz.

Es indispensable que el ensayo se enfoque en el análisis y alternativas de solución a problemas prácticos y retos vinculados a alguna de las temáticas referidas en la Base Tercera a fin de implementar mejoras dentro del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI) y el Poder Judicial del Estado de Veracruz.

SEGUNDA. Categorías

El concurso está dirigido a la ciudadanía en general que se encuentre en el grupo poblacional de entre 18 y 30 años, a partir de 2 categorías:

- Categoría I: 18 a 23 años.
- Categoría II: 24 a 30 años.

TERCERA. Temáticas

1 Retos e impactos tecnológicos para promover un modelo efectivo de justicia digital

Herramientas tecnológicas para una gobernanza judicial eficaz que permitan atender el principio de progresividad de los derechos humanos, como un mecanismo que garantice una justicia pronta, expedita y accesible que aprovecha el uso de recursos tecnológicos en todas sus instancias.

2 Importancia de las sentencias ciudadanas en asuntos que intervengan grupos vulnerables

La importancia de la sensibilización de las y los juzgadores de emitir sentencias de lectura fácil mediante el empleo de ajustes razonables a fin de que su comprensión por los grupos vulnerables sea eficaz, sencilla y efectiva.

3 Justicia abierta en Veracruz

La justicia abierta como un modelo orientado a promover y fortalecer la legitimidad que se toman en la administración de la justicia local.

4 El Gobierno Abierto como una política de combate a la corrupción y rendición de cuentas

El gobierno abierto orientado a la gestión gubernamental para prevenir, detectar y combatir la corrupción.

5 El Gobierno Abierto y su impacto positivo en la administración pública y en los órganos jurisdiccionales

El rol de la política de gobierno abierto en el fortalecimiento del sistema judicial y de los órganos autónomos a través de la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

6 Transparencia como coadyuvante del Gobierno Abierto

La relevancia de la transparencia en la promoción de una gestión pública más eficiente y una administración de justicia más accesible.

CUARTA. Participación

Serán admisibles los trabajos presentados por toda persona interesada que resida en el estado de Veracruz ya sea de nacionalidad mexicana o extranjera y que se encuentre dentro del grupo poblacional indicado en la Base Segunda.

Asimismo:

- a) La participación será individual, y
- b) El participante cederá los derechos sobre la obra escrita al Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y al Poder Judicial del Estado de Veracruz, por lo que podrá difundirlo en los medios que considere pertinentes, debiendo entregar la carta de cesión de derechos.

QUINTA. Características del ensayo

Los ensayos deberán ser presentados en estricto apego a las temáticas precisadas en la Base Tercera y deberán ser obras que no hayan sido publicadas de manera previa o en las que se utilicen herramientas de inteligencia artificial, ya sea parcial o totalmente. Sólo podrá ser presentado un ensayo por participante.

Por incumplimiento a las bases de este concurso, el Comité Organizador desechará los ensayos en los casos que sea detectado plagio literario, ya sea de manera total o parcial, así como los que no se ajusten a las características. Los ensayos deberán ser elaborados conforme a las siguientes características formales:

- a) Idioma: Español.
- b) Incluir resumen (120 palabras), palabras claves y sumario.
- c) Fuente y tamaño: Arial, 12 puntos.
- d) Interlineado: 1.5 líneas.
- e) Márgenes: Superior e inferior de 2.5 cm, izquierdo y derecho de 3 cm.
- f) Formato: Microsoft Office Word o cualquier procesador de texto editable.
- g) Notas al pie: Calibri, 10 puntos, renglón seguido.
- h) Tamaño: Carta.
- i) Orientación: Vertical y texto a una sola columna.
- j) Citado y referencias bibliográficas: Sistema American Psychological Association (APA) séptima edición texto, bibliografía y gráfica.
- k) Cada texto deberá presentarse numerado, utilizando números arábigos e iniciando con la carátula.
- l) El trabajo presentado deberá tener una extensión de 10 cuartillas, incluyendo título, resumen, citas y fuentes bibliográficas.
- m) En caso de contar con tablas, gráficos y/o imágenes, éstas deberán enviarse en un documento adjunto y no deberá ser mayor a 2 cuartillas.

SEXTA. Presentación de los ensayos

La recepción de los trabajos será del día 3 de junio al 31 de julio 2024, a través del correo electrónico ensayo.juvenil2024@outlook.com indicando en el asunto: nombre completo y la institución donde estudia o labora (preferentemente).

El ensayo deberá enviarse en el formato requerido y en caso de incluir gráficas, tablas y/o figuras, el autor deberá entregar 3 formatos:

- a. El texto en formato PDF;
- b. El texto en formato Word del documento e indicar de manera clara el lugar en donde deberán insertarse las gráficas, tablas y/o figuras; y
- c. Entregar gráficas, tablas y/o figuras en el formato original de creación (Excel, SPSS, Stata, Power Point, Visio u otros). Se deberá identificar las gráficas, tablas o figuras con número y cada uno de estos elementos deberá incluir a pie de objeto la fuente de los datos que se ilustran.

En la descripción del correo deberá anexar datos de contacto tales como:

- I. Nombre completo;
- II. Entidad federativa;
- III. Municipio;
- IV. Género; y
- V. Número de contacto.

Adicional a ello, deberán adjuntar la carta de cesión de derechos, así como la carta de consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, debidamente requisitada con nombre y firma en formato PDF. Dichos documentos deberán ser inexcusablemente los que se agregan a la presente convocatoria como anexos.

Los ensayos presentados en físico, en una dirección electrónica diversa o fuera del plazo previsto serán desechados.

SÉPTIMA. Criterios de Evaluación

- a) El jurado estará integrado por la Comisión de Gobierno Abierto y Participación Ciudadana, el Comité Editorial y Académico del IVAI, integrantes del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, así como integrantes del Poder Judicial del Estado de Veracruz y una persona catedrática de una institución educativa de prestigio.
- b) La decisión que tome el jurado será inapelable; y
- c) El jurado que evalúe los ensayos presentados, calificará principalmente la originalidad del trabajo, estructura lógica de las secciones del ensayo, solidez de la argumentación desarrollada, la redacción y alternativas de solución.

OCTAVA. Resultados y premiación

La fecha límite para la publicación de los resultados será hasta el mes de agosto.

Los resultados de los tres primeros lugares serán notificados mediante los datos de contacto de las personas participantes y serán publicados en la página oficial del Instituto y del Poder Judicial del Estado de Veracruz.

De los textos presentados se realizará una selección por parte del jurado para que, además de los tres primeros lugares, se publiquen en un libro digital.

A cada una de las personas participantes se les otorgará una constancia de participación, mientras que a los tres primeros lugares de las dos categorías se les entregará un reconocimiento. Asimismo, se otorgarán los siguientes premios a cada una de las categorías:

- PRIMER LUGAR: Tableta electrónica Kindle Paperwhite 8GB con pantalla 6.8;
- SEGUNDO LUGAR: Rocketbook Core ejecutivo, cuaderno inteligente, patrón de cuadrícula, reutilizable, color a disponibilidad; y
- TERCER LUGAR: Rocketbook Core ejecutivo, cuaderno inteligente, patrón de cuadrícula, reutilizable, color a disponibilidad.

NOVENA. Protección de datos personales

Los datos personales de las personas participantes, recabados de conformidad con la base Sexta, tales como nombre, edad, sexo, domicilio, teléfono celular, correo electrónico, ocupación, grado académico y estudios, podrán ser tratados para identificar y evaluar al participante, para la organización del concurso y de ser el caso, para fines estadísticos, razón por la que deberá otorgar su consentimiento expreso.

El aviso de privacidad estará disponible en la página:

https://ivai.org.mx/AvisosdePrivacidad/ConcursoJuvenil/AVISO_DE_PRIVACIDAD_INTEGRAL_CONCURSO_JUVENIL_DE_ENSAYO.pdf

DÉCIMA. Disposiciones generales

Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el comité organizador.

